Libramiento — Asimismo mandaron dar su libramiento en
forma para que en la quenta que diere Miguel de
Figueroa mayordomo de los propios de esta ciudad
se le resciban y pasen en quenta mil y ciento
ffo y sesenta y siete reales que valen treinta y nue-
ve mil seiscientos y setenta y seis maravedis que se
le mandan librar por tantos que por acuerdo de esta
ciudad se dio a los señores capitanes Pedro Cola-
piña y Juan de Espín Cobacho regidores comi-
sarios para el [illegible] dio y pago a las per-
sonas que le sirvieron de [illegible] y reparos
a dobles y otras cosas que se hicieron en la [illegible]
[illegible] de alegria de su alteza del principe Emanuel
Filiberto general de la mar como parescio del a-
cuerdo de esta ciudad cedulas y certificacion de
los dichos señores comisarios en lo que el secretario
[illegible] tomando razon del [illegible] contador
mandaron se le resciban y pasen en quenta los dichos
mil y ciento y sesenta y siete reales sin otro recado
alguno

Libramiento — Asimismo mandaron dar su libramiento en forma para
que en la quenta que diere Miguel de Figueroa mayordomo
ffo que es de los propios y rentas de esta ciudad
de los maravedis de su cargo se le resciban y pasen
en quenta ciento y noventa y ocho reales que valen
seis mil setecientos y treinta y dos maravedis que se le man-
dan librar por tantos que por acuerdo de esta ciudad
[illegible] de los capitanes Alonso de Sepulveda regidor
y comisario dio y pago de los [illegible] que se
compraron para el rebato que subcedio [illegible] capitan
Pedro Colapiña regidor [illegible] como parescio
del dicho acuerdo y certificacion del dicho capi-
tan Alonso de Sepulveda en lo que el secretario
[illegible] tomando razon del [illegible] contador mandaron se le
resciban en quenta los dichos ciento noventa y ocho reales [illegible]
recado alguno